

## AUDIENCIA NACIONAL SALA DE LO PENAL SECCIÓN 3ª

Teléfono: 91.709.65.96

**ROLLO DE SALA: EXTRADICION №. 20 /2019** 

PROCEDIMIENTO DE ORIGEN: EXTRADICION №. 21 /2019 ÓRGANO DE ORIGEN: JUZGADO CENTRAL INSTRUCCIÓN №. 6

**PROVIDENCIA** 

**PRESIDENTE** 

Ilmo. Sr.:

D. F. Alfonso Guevara Marcos

**MAGISTRADOS** 

Ilmos. Sres.

Dñª. Carolina Rius Alarcó

D. Carlos Fraile Coloma

En Madrid a, veinte de octubre de dos mil veintiuno.

Dada cuenta, al haber aprobado el Consejo de Ministros en su sesión del día 3 de marzo de 2020, la entrega en extradición del reclamado HUGO ARMANDO CARVAJAL BARRIOS a las autoridades de la Estados Unidos y deveniendo firme en vía administrativa, la denegación de asilo, queda a disposición de la Unidad de Cooperación Policial Internacional a efectos de materializarse la entrega, librándose al efecto el oportuno oficio, y particípese a la Subdirección General de Cooperación Jurídica Internacional y al Director del Centro Penitenciario en el que se encuentra el reclamado.

Así lo acuerdan los Ilmos. Sres. Magistrados anotados al margen y rubrica el Ilmo. Sr. Presidente, de lo que doy fe.

**DILIGENCIA:** Seguidamente se cumple lo acordado. Doy fe.